



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 15 del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma Videoconferencia Telmex a la cual se tuvo acceso con el link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249449364> se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno; Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos; Lic. José Luis Poot Chan, Jefe del Departamento de Información Técnica Hacendaria, designado mediante oficio No. SEFIPLAN/SSAEFP/OS/0655/XII/2023 de fecha trece de diciembre del presente año, como suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN; Lic. Virgilio Melchor May Herrera, Director Jurídico y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno; Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SESIPINNA; Lic. Laura Ramírez Sauri, Directora Operativa y Titular de la UTAIPYPDP de la SESIPINNA; Dr. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB; Lic. Gabriel Caamal Pérez, Director General del Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivo del Ejecutivo del Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Lic. María López Urbina, Encargada del Despacho de la Dirección General de la CBPEQROO; Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo y la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México; conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional en adelante COCODI, de la Secretaría de Gobierno. La presente sesión se efectuó en cumplimiento de lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 25 del "ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO." Publicado el siete de noviembre del dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2023.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Informe de la Evolución de Riesgos.
- VI. Informe del avance del PTCl.
- VII. Informe del avance del Programa de Ética.
- VIII. Informe del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- IX. Informe del avance del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- X. Informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XI. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
- XII. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos.
- XIII. Asuntos generales.
- XIV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la Sesión.
- XV. Clausura de la Sesión.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, después de dar la bienvenida a las y los presentes, instruyó al Secretario Técnico, proceda al pase de lista de asistencia. En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, procedió al pase de lista e informó a las personas integrantes del COCODI de la SEGOB la asistencia de trece de un total de trece personas servidoras públicas convocadas.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, declaró la existencia de Quórum procediendo a la Instalación formal de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, por indicación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno; presentó y dio lectura al Orden del Día, sometiendo a votación su aprobación, obteniendo como resultado el total de votos a favor de las y los presentes, generándose el **ACUERDO I/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023**. Se declara aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del COCODI de la SEGOB, solicitó al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, presentar lo correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, quien a su vez informó que, la versión final del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB de fecha 5 de septiembre de 2023, fue enviada adjunta a la documentación soporte de la presente Sesión y que una vez aprobada, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB 2023 será enviada en versión digital, vía correo electrónico en un plazo de cinco días hábiles. Expuesto lo anterior, se sometió a votación para su aprobación siendo aprobada por unanimidad, por lo que se generó el **ACUERDO II/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023**. Se declara aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, misma que será enviada debidamente firmada en copia digital, en un plazo de cinco días hábiles a quienes integran el COCODI de la SEGOB.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, quien a su vez informa que derivado del **"ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023**. Se declara aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, misma que será enviada debidamente firmada en copia digital, en un plazo de

cinco días hábiles a quienes integran el COCODI de la SEGOB.” la copia digital del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SEGOB, fue enviada por correo electrónico, mediante el oficio No. SEGOB/DESYA/0379/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023; por lo que informado el cumplimiento del “**ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023...**” queda asentada en el acta de la presente sesión mediante el **ACUERDO III/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.-** Se dio cumplimiento al “**ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023.-** Se declara aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, misma que será enviada debidamente firmada en copia digital, en un plazo de cinco días hábiles a quienes integran el COCODI de la SEGOB”.

En seguimiento al “**ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023.** Se presentará en la siguiente sesión, el resultado de la Evaluación del Informe Anual del sistema de control interno del AGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.” El Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cedió el uso de la voz a cada persona servidora pública coordinadora de control interno de los Órganos Desconcentrados para informar lo correspondiente de la atención del acuerdo antes mencionado.

AGEQROO

La Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivo del Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno del Archivo General del Estado de Quintana Roo, hizo uso de la voz para llevar a cabo la presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control, quien a su vez informó el resultado de la evaluación al sistema de control interno implementado en el Archivo General del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022, se obtuvo 86% en el grado de instrumentación del componente ambiente de control; 80% en el componente Administración de Riesgos; 85% en el componente Actividades de Control; 77% en el componente Información y Comunicación; 88% en el componente Supervisión; obteniendo un promedio de 83%. Mencionó también que se hicieron dos recomendaciones generales:

- 1.- Se recomienda conocer y estudiar la normatividad en Materia de Control Interno para estar en posibilidades de generar acciones, mecanismos de mejora y evidencia suficiente para la obtención de resultados óptimos en la instrumentación de los cinco elementos de control.
- 2.- En caso de ser necesario, realizar las adecuaciones al Programa de Trabajo de Control Interno para fortalecer cada uno de los elementos de control.

SESIPINNA

Por parte de la SESIPINNA, la Lic. Laura Ramírez Sauri, Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA informó que, se recibió el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-D/VIII/2023 en fecha 16 de agosto del año en curso, donde se solicita la documentación para la realización de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y con oficio SEGOB/SESIPINNA/DSESESIPINNA/DOUTAIPPDP/DEA/163/2023 se dio contestación a lo requerido, por lo que en seguimiento al acuerdo realizado en la segunda sesión del COCODI de presentar el resultado de la evaluación con sus observaciones pertinentes del resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría Ejecutiva, reportó que hasta la presente fecha no se cuenta con el resultado de dicha evaluación.

CBPEQROO

Por parte de la CBPEQROO, la Lic. Elizabeth Jimenez Cordero Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO hizo uso de la voz para informar el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2022, en el que se obtuvo 47% en el grado de instrumentación del componente ambiente de control; 48% en el componente Administración de Riesgos; 35% en el componente Actividades de Control; 57% en el componente Información y Comunicación; 36% en el componente Supervisión; obteniendo un promedio de 44%.

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Coordinadora de Control Interno de la RGQROO informó que, a la fecha presente, **no se recibió notificación por parte de la autoridad competente para iniciar con la Evaluación del Sistema de Control Interno de la RGQROO.**

Presentada la información correspondiente de la atención al **“ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023**. Se presentará en la siguiente sesión, el resultado de la Evaluación del Informe Anual del sistema de control interno del AGQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.” Se generó el **ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023**. Se dio cumplimiento al **“ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023**. Se presentará en la siguiente sesión, el resultado de la Evaluación del Informe Anual del sistema de control interno del AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.” por parte de los Órganos Desconcentrados AGEQROO y CBPEQROO; quedando pendiente por presentar su informe la SESIPINNA y RGQROO en la Siguiete Sesión

V. INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno indicó al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, quien manifestó que corresponde al Informe de la Evolución de Riesgos y a su vez cedió el uso de la voz a la Lic. Karla Zazil Chulim Martín, Jefa de Departamento de Trámites y Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo la presentación del punto del Orden del Día.

SEGOB

La Lic. Karla Zazil Chulim Martín, Jefa de Departamento de Trámites y Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos manifestó que, en seguimiento a los riesgos y factores de riesgos identificados del proceso sustantivo: "Apostilla y Legalización de Documentos", mismo que se retomó el presente año, del factor de riesgo número "3.- no se tiene registrada la firma", se llevó a cabo la matriz riesgo –control de la que derivó el programa de trabajo en el que se planteó como acción de mejora la actualización del catálogo de firmas de autoridades estatales y que actualmente se cuenta en constante actualización dicho catálogo, mismo que permite disminuir el riesgo de corrupción o incluso se tiene acceso a dicha información para una atención más rápida y oportuna a la ciudadanía.

AGEQROO

En uso de la voz la Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivo del Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno del Archivo General del Estado de Quintana Roo informó que, derivado de la aprobación de cambio para el Proceso a ser sujeto para la identificación de riesgos en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI y de haber aplicado la Metodología durante el ejercicio 2023, del que llevará a cabo la presentación correspondiente en la presente sesión, reportará lo correspondiente al Informe de la Evolución de Riesgos en el ejercicio 2024.

SESIPINNA

En uso de la voz, la Lic. Laura Ramírez Sauri Directora Operativa y Titular de la UTAIPYPDP y Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA informó que se encuentran dando seguimiento a los procesos:

1.- **Capacitaciones a Servidores Públicos, Sociedad Civil y niñas, niños y adolescentes en materia de derechos humanos de niñez y adolescencia.** Derivado del ejercicio de aplicación de la metodología para la identificación de riesgos, se pudo ubicar el AC1.R1 en el cuadrante III del Mapa de riesgos, lo cual corresponde a un riesgo de seguimiento, por lo que se deberá continuar con el monitoreo de dicho proceso, para poder establecer controles que minimicen su probabilidad de ocurrencia.

2.- **Difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes (AC2.R1).** Al aplicar la metodología para la identificación de riesgos, se determinó su ubicación en el cuadrante IV del Mapa de riesgos, lo cual corresponde a un riesgo Controlado, que además de ser poco probable de ocurrir, su impacto es menor; sin embargo, se continúa con su monitoreo.

También manifestó que, durante el ejercicio fiscal 2023, se lograron implementar acciones para la mitigación de riesgos en actividades sustantivas, sin embargo, se requiere retomar estas actividades durante el ejercicio fiscal 2024 para dar continuidad y fortalecer los instrumentos que buscan capacitar y difundir información en materia de niñez y adolescencia a lo largo del Estado de Quintana Roo

CBPEQROO

La Lic. Elizabeth Jimenez Cordero Jefa del Departamento Administrativo y Coordinadora de Control Interno de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, hizo uso de la voz para informar que, **por cuestiones de tiempo y carga de trabajo, se dará inicio a la aplicación de la Metodología en el año 2024**, a su proceso: **Coordinación de actividades de la CBPEQROO, con colectivos, asociaciones y familiares para la búsqueda.**

RGQROO

Por parte de la Representación de Gobierno del Estado en la Ciudad de México, la Lic. Carolina Carrasco Álvarez Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, manifestó que, debido a su adhesión al COCODI de la SEGOB en el año 2022, la RGQROO se encuentra implementando las herramientas de control interno y en proceso de solicitar capacitación para la implementación de la aplicación de la Metodología para la identificación de riesgos, motivo por el cual **dará inicio a la aplicación de la Metodología en el año 2024**, a su proceso: **Orientación y atención a la comunidad quintanarroense que radica en la Ciudad de México.**

Habiendo concluido la intervención de cada una de las personas servidoras públicas Coordinadoras de Control Interno e integrantes del COCODI de la SEGOB, se generaron los acuerdos siguientes:

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se da por presentado el informe de la evolución de riesgos por parte de SEGOB y SESIPINNA.

ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Los Órganos Desconcentrados AGEQROO, CBPEQROO y RGQROO, reportarán lo correspondiente al Informe de la Evolución de Riesgos de sus respectivos procesos durante el ejercicio 2024.

VI. INFORME DEL AVANCE DEL PTCI.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta del COCODI de la SEGOB, solicitó al Secretario Técnico continuar con la presentación del Informe del avance del Programa de Trabajo de Control Interno. Acto seguido, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB dio inicio con la presentación de la Información de la SEGOB para posteriormente ceder el uso de la voz a cada persona servidora pública coordinadora de control interno, para hacer lo correspondiente por cada Órgano Desconcentrado adherido al COCODI de la SEGOB.

SEGOB

El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, en su carácter de Coordinador de Control Interno de la SEGOB manifestó que, de las diecisiete acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB del 2023, **nueve se encuentran concluidas y ocho se encuentran en proceso de ejecución.** Manifestó que, aún **se encuentran dentro del plazo de las fechas compromiso y en atención de su seguimiento.**

AGEQROO

La Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora de Archivo del Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno del Archivo General del Estado de Quintana Roo y Coordinadora de Control Interno de dicho Órgano Desconcentrado, reportó que sus tres acciones de mejora del PTCI del AGEQROO, **se encuentran concluidas al 100%.**

SESIPINNA

En uso de la voz, la Lic. Laura Ramírez Sauri Directora Operativa y Titular de la UTAIPYPDP y Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA reportó diez acciones de mejora del **PTCI de la SESIPINNA en conclusión al 100%**.

CBPEQROO

La Lic. Elizabeth Jimenez Cordero Jefa del Departamento Administrativo y Coordinadora de Control Interno de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, reportó seis acciones de mejora del PTCI de la CBPEQROO con **tres acciones concluidas y tres en proceso de ejecución**.

RGQROO

La Lic. Carolina Carrasco Álvarez Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno de la RGQROO, reportó ocho acciones de mejora del PTCI de la RGQROO con **tres acciones concluidas y cinco en proceso de ejecución**.

Concluida la intervención de cada una de las personas servidoras públicas Coordinadoras de Control Interno e integrantes del COCODI de la SEGOB, se generó el **ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023**.- Se da por presentado el informe del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

VII. INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Secretaría de Gobierno, otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, COEPCI de la Secretaría de Gobierno para la presentación correspondiente a los avances del Comité de Ética.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, por instrucción de la Lic. Marissa Andrea Chan López Presidenta del COEPCI de la SEGOB, manifestó que, el avance de las seis acciones de mejora del Programa de Ética del COEPCI de la SEGOB, se refleja **en dos acciones concluidas y cuatro acciones de mejora en proceso de conclusión de acuerdo a la tabla siguiente:**

No.	Acción de Mejora	Estatus	Área responsable	Fecha compromiso de conclusión
1	Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	Finalizado	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2023
2	Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Finalizado	Comisión de Promoción y Capacitación	Diciembre 2023
3	Llevar a cabo eventos que coadyuven a la promoción de buenas prácticas en el servicio público.	En proceso	Comisión de Promoción y Capacitación	Diciembre 2023
4	Difundir en coordinación con la Dirección de comunicación Social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.	En proceso	Comisión de Difusión	Diciembre 2023
5	Diseñar el procedimiento de atención y/o seguimiento a las delaciones con base en la normatividad aplicable, con el fin de hacer transparente dicho proceso.	En proceso	Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Diciembre 2023
6	Llevar a cabo un diagnóstico al interior de la Secretaría de Gobierno, así como de los Órganos Desconcentrados al final del ejercicio, para proponer acciones de mejora en el programa de trabajo 2024.	En proceso	Comisión de Difusión	Diciembre 2023

La Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB, manifestó que ya se encuentra definida la actividad a realizar con el personal de la Secretaría de Gobierno de la acción tres y ya se cuenta con las propuestas de apoyo para el logro de la actividad cuatro; en cuanto a la acción cinco, la Comisión de Revisión y Elaboración de Proyectos Normativos del COEPCI de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados ha concluido el diseño del procedimiento de atención y seguimiento a las delaciones; por último, sigue en proceso el diagnóstico en materia de Ética con el fin de identificar las áreas de oportunidad a implementar en el Programa de Trabajo para el ejercicio 2024.

Una vez concluida la presentación del Avance del Programa de Ética durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, se generó el **ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.-** Se da por presentado el Informe del Avance del Programa de Ética del COEPCI de la SEGOB.

VIII. INFORME DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno otorgó el uso de la voz al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos, para coordinar la presentación del informe de avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, quien dio inicio con la información correspondiente a la Secretaría de Gobierno.

SEGOB

El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivos en su carácter de coordinador de control interno de la SEGOB, informó que, en el ejercicio fiscal 2023, se integró en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el **programa presupuestario E005.- Gobernabilidad** con treinta indicadores de los cuales **doce se encuentran semaforizados en color verde, catorce en color rojo, tres en color gris y uno en color Amarillo**. En lo que respecta al **programa presupuestario M001.- Gestión y Apoyo Institucional de sus cuatro indicadores, dos se encuentran semaforizados en color rojo y dos en color gris**.

AGEQROO

La Lic. Adriana Prado Cuéllar, coordinadora de control interno del AGEQROO manifestó que, en el programa presupuestario **E005.- Gobernabilidad, sus dos indicadores se encuentran semaforizados en color verde** y que el indicador del programa presupuestario **M001.- Gestión y Apoyo Institucional se reporta** anualmente, por lo que se encuentra actualmente en semáforo **color verde**.

SESIPINNA

De igual manera, la Lic. Laura Ramírez Sauri, coordinadora de control interno de la SESIPINNA manifestó que, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA logró concretar las metas establecidas con una **semaforización en verde**, logrando alcanzar beneficiarios que recibieron información y atención en materia de Derechos Humanos con perspectiva de niñez, adolescencia y género, lo cual permitió superar las cifras programadas durante este ejercicio y con ello alcanzar un **nivel de cumplimiento al 100%**.

CBPEQROO

Por su parte, la Lic. María López Urbina Encargada del Despacho de la Dirección General de la CBPEQROO indicó que se encuentran integrados en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) de la CBPEQROO, los programas presupuestarios **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, con cuatro indicadores en semáforo rojo y M001.- Gestión y Apoyo Institucional con dos indicadores que aún no aplica medición de avance**.

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, coordinadora de control interno de la RGQROO, llevó a cabo la presentación de la información de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, mismo que se encuentran integrados en su Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) **los programas presupuestarios E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos y M001.- Gestión y Apoyo Institucional con indicadores en semafORIZACIÓN en color rojo.**

Concluyendo la presentación, el Secretario Técnico informa la conclusión de la presentación de la información correspondiente al presente punto del Orden del Día a la Lic. María Cristina Torres Gómez Secretaria de Gobierno y Presidenta del COCODI. Acto Seguido, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, a efectos de lo informado, da por presentado el Informe del Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, generándose el **ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.-** Se da por presentado el Informe del Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

IX. INFORME DEL AVANCE DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB solicitó al Secretario Técnico coordinar la presentación de la información correspondiente al informe del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, por lo que el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, inició con la cedió el uso de la voz a las personas responsables de la información en el orden siguiente:

SEGOB

En uso de la voz el C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración realizó la presentación de su reporte de acuerdo a la tabla siguiente:



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del
Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno
15 de diciembre de 2023



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

No.	Ente fiscalizador	Número de Auditoría	Descripción	Notificación de Inicio de Auditoría	Observaciones	Estatus Atendidas con Actas de cierre
1	Secretaría de la Función Pública	AUG-AOR-056-2022-23-U008	Recursos para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, cumplimiento de las Disposiciones para la operación del programa presupuestario U008 Ejercicio fiscal 2021.	Inicio el día 08 de febrero de 2022 Mediante oficio: SFFC/200/098202	12 observaciones solventadas	Solventada Cierre de investigación mediante oficio SECOES/SFIOPAS/CGSIARFE/CIAFE/DIA/00180/X/2023 de fecha 18 de octubre de 2023 por parte del Ente Fiscalizador.
2	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	22-AEMF-B-GOB-012-024	Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos y Gasto Público del ejercicio 2022	Oficio número: ASEQROO/ASE/AEMF/0495/05/2023.	34 puntos de información enviados. Requeridos mediante oficio número: SEGOB/DA/140/2023	Atendida mediante oficio SEGOB/DA/2341/2023 de fecha 08 de septiembre de 2023 y en espera de resultados por parte del Ente Fiscalizador.
3	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	22-AEMD-C-GOB-012-026	Auditoría de Desempeño al Cumplimiento de las Funciones y Acciones relacionadas al Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia al ejercicio fiscal 2022	Oficio número: ASEQROO/ASE/AEMD/0320/03/2023 de fecha 17 de marzo de 2023	Se envió la Información solicitada	Atendida mediante oficio SEGOB/DGAVG/DSVG/0914/2023 de fecha 29 de agosto de 2023.
4	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO)	22-AEMD-C-GOB-012-027	Auditoría de Desempeño al Cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios al ejercicio fiscal 2022	Oficio ASEQROO/ASE/AEMD/0320/03/2023 de fecha 17 de marzo de 2023	Se envió información solicitada	Atendida mediante oficio SEGOB/DA/3205/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023 y en espera de resultados por parte del Ente Fiscalizador.
5	Secretaría de la Contraloría del Estado (ASEQROO)	RE/DE/008/23	Revisión al capítulo 1000 (Servicios Personales) de la Secretaría de Gobierno la cual comprende el periodo 01 de enero 2023 al 15 de marzo 2023	Oficio SECOES/SACI/00156/II/2023	Se envió información solicitada mediante oficio SEGOB/DA/1039/2023 de fecha 12 abril de 2023.	Atendida mediante oficio SECOES/SACI/00156/III/2023 de fecha 30 de agosto de 2023.
6	MENDEZ MOGUEL Y ASOCIADO S. S. C.	MMA/055/2023	Auditoría externa a los estados financieros y/o de extensión fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Estado de Quintana Roo.			Minuta de reunión de trabajo folio MIN-024/2023 de fecha 13 de junio de 2023 y en espera de resultados por parte del Ente Fiscalizador.

AGEQROO

La Lic. Adriana Prado Cuéllar en su carácter de Coordinadora de Control Interno del AGEQROO, reportó que, en el AGEQROO no se han recibido ni atendido observaciones por acciones de fiscalización.

SESIPINNA

La Lic. Laura Ramírez Sauri, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la SESIPINNA, manifestó que, en Atención del oficio número: SEGOB/SESIPINNA/DSESESIPINNA/DOUTAIPDP/DEA/257/2023 la Dirección de Administración emitió el oficio No. SEGOB/DEA/3195/2023 informó que en relación a la Auditoría 22/AEMF/B/GOB/012/024 "Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos", se encuentra atendida y en espera de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Q. Roo."



CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo, en su carácter de Coordinadora de Control Interno de la CBPEQROO, informó que, la Comisión de Búsqueda de Personas coadyuvó con la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, en la atención de la **Auditoría 22/AEMF/B/GOB/012/024** "Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos" y **se encuentra en espera de Resultados por parte del Ente Fiscalizador.**

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, coordinadora de control interno de la RGQROO, presentó la información recibida de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México en la que informa que en relación a la **Auditoría 22/AEMF/B/GOB/012/024** "Auditoría de cumplimiento financiero de ingresos y gastos públicos", **se encuentra en espera de Resultados de la Auditoría Superior del Estado de Q. Roo.**

Presentada la información correspondiente del presente punto del Orden del Día, se generó el **ACUERDO X/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.-** Se da por presentado el Informe del avance del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

X. INFORME DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicitó al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, coordinar el desahogo del siguiente punto del Orden del Día correspondiente al Informe de acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de la Secretaría de Gobierno así como de sus Órganos Administrativos Desconcentrados AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO, RGQROO. El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo dio inicio a la presentación del informe correspondiente a la Secretaría de Gobierno para posteriormente ceder el uso de la voz a las personas servidoras públicas responsables de la información.



SEGOB

En uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla en su carácter de coordinador de control interno de la SEGOB manifestó que, en atención a la solicitud realizada mediante el oficio No. SEGOB/DESYA/0498/2023 de fecha 27 de noviembre, se recibió respuesta del Titular del Órgano Interno de la SEGOB a través del Oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0138/X/2023 de fecha 30 de noviembre del mismo año en el que informa que después de realizar búsqueda en los expedientes de su unidad administrativa, a la fecha actual **no se encontró con registro alguno respecto a quejas y denuncias ciudadanas** en contra de personas servidoras públicas adscritas a la SEGOB.

AGEQROO

En uso de la voz la Lic. Adriana Prado Cuéllar, coordinadora de control interno del Archivo General del Estado, **manifestó que a la presente fecha** no se han recibido quejas, denuncias, inconformidades ni se ha iniciado procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de alguna persona servidora pública adscrita al Archivo General del Estado.

SESI PINNA

En uso de la voz, la Lic. Laura Ramírez Sauri, coordinadora de control interno de la SESIPINNA manifestó que, se remitió el oficio no. SEGOB/SESI PINNA/DSESESI PINNA/DOUTA IPPDP/DEA/256/2023 dirigido al Titular del órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno en donde se solicitó información referente a las *"Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades"* del período 2022-2023, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y en respuesta a dicha petición se recibió el oficio no. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0139/XI/2023 en donde se informó que con corte al tercer trimestre del año 2023 **no se recibieron quejas, denuncias, inconformidades**, ni se iniciaron procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de alguna persona servidora pública; de igual forma no se recibió ninguna denuncia por parte de la Contraloría a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

CBPEQROO

En uso de la voz, la Lic. María López Urbina Encargada del Despacho la Dirección General de la CBPEQROO, informó que a la presente fecha la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo **no ha recibido queja, denuncia, inconformidades** o procedimientos administrativos de responsabilidades del personal adscrito.

RGQROO

Por último, en uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, coordinadora de control interno de la RGQROO manifestó que, con fecha de corte al segundo trimestre del presente año, **no se han recibido quejas, denuncias, inconformidades**, ni se han iniciado procesos administrativos en contra de alguna persona servidora pública adscrita a la Representación del Gobierno de Quintana Roo en la Ciudad de México.

Presentada la información correspondiente al presente punto del Orden del Día, se generó el **ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.-** Se da por presentado el Informe de Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

XI. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicitó al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, coordinar el desarrollo de la presentación para la aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos, motivo por el cual procedió a presentar la información correspondiente a la Secretaría de Gobierno y posteriormente cedió el uso de la voz a las personas servidoras públicas coordinadoras de control interno de los Órganos Desconcentrados de la SEGOB.

SEGOB

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, manifestó que la información recibida por parte de la Dirección de Administración derivado de la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos al proceso "Contrataciones por el procedimiento de licitación pública" se determinaron dos actividades críticas con sus respectivos riesgos y factores de riesgo como se indica a continuación:

PROCESO: Contrataciones por el procedimiento de licitación pública.			
Actividad crítica: ACT16. Firma del Contrato.		Actividad crítica: ACT17. Envío de documentación a SEFIPLAN para pago (Sello de control presupuestal)	
Riesgo 1 Contrato con Demora en la firma.	Controles	Riesgo 2 Sello de ODC demora el proceso de pago	Controles
F1R1: Que la persona facultada para la firma del contrato no se encuentre en la ciudad para la firma.	Mantener comunicación directa con la persona servidora pública o con la persona de nivel inmediato para turnar el contrato a firma.	F1. R1: la operatividad que maneja el área de presupuestos se ve superada por la cantidad de documentación que recibe.	Tener más de una persona que pueda autorizar la documentación para propiciar la fluidez de pago.
F2R1: Que no exista una persona servidora pública designada para firmar el contrato por ausencia.	Administración, las guías pre pagadas para enviar documentación a cualquier parte del estado en caso de requerirse.	F2. R1: Que sólo exista una persona servidora pública designada para firmar.	Gestionar ante el área correspondiente la depuración de pasos para pago.
F3R1: Que el contrato se traspapele durante el proceso de firma.	Solicitar a la persona facultada para firma la posibilidad de otorgar día fecha y hora de atención para firma de los contratos.	F3. R1: retraso en el pago al proveedor.	Solicitar ante el área correspondiente un cronograma para asistencia por dependencia.

AGEQROO

La Lic. Adriana Prado Cuéllar, coordinadora de control interno del AGEQROO hizo uso de la voz para presentar los riesgos identificados en la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos al proceso "Organización de documentos históricos" en lo que se determinó lo siguiente:

PROCESO: Organización de documentos históricos	
Riesgos identificados	Controles
A) Instrumentos de Control y Consulta deficientes	CONTROL 1 Capacitación del personal al interior de los sujetos obligados sobre la metodología de elaboración de los instrumentos de control Archivístico Dar a conocer la metodología y criterios para la elaboración de los instrumentos de control archivístico
B) Grupos Interdisciplinarios incapaces para llevar a cabo el trabajo de valoración documental.	CONTROL 1 Capacitar en materia de Valoración documental a los coordinadores de Archivo Que el coordinador conozca la metodología de la valoración documental y pueda aplicar los conocimientos al interior de los Grupos Interdisciplinarios
C) Espacio físico insuficiente para el resguardo de las transferencias Secundarias.	CONTROL 1 Supervisar que en la programación presupuestaria se incluya presupuesto destinado a edificio Sustentar la necesidad del edificio presentando un análisis de la problemática existente para obtener la suficiencia presupuestaria requerida
D) Mobiliario insuficiente para el resguardo de las transferencias de Archivos históricos.	CONTROL 1 Integración del Informe Diagnóstico del AGQROO Sustentar la necesidad del edificio presentando un análisis de la problemática existente para obtener la suficiencia presupuestaria requerida. CONTROL 1 Integración del Informe Diagnóstico del AGQROO Sustentar la necesidad del mobiliario presentando un análisis de la problemática existente para obtener la suficiencia presupuestaria requerida.
E) Inexistencia de Dictamen de Archivos históricos.	CONTROL 1 Notificación sobre registro de instrumentos Fortalecer acciones encaminadas al registro y validación de instrumentos archivísticos por parte del Archivo General del Estado
F) Equipo tecnológico insuficientes para la digitalización de los archivos históricos.	CONTROL 1 Reuniones programadas para el Seguimiento en el desarrollo de los instrumentos de control y Consulta archivística. Fortalecer acciones encaminadas a la correcta integración de instrumentos de control y consulta
G) Archivos deteriorados que cuyo manejo pone en riesgo la integridad física de los documentos	CONTROL 1 Capacitación del personal al interior del AGQROO en materia de conservación y restauración Promover la preservación y conservación del patrimonio documental
H) Recurso Humano Inadecuado y/o asignado de manera insuficiente	CONTROL 1 Capacitación del personal al interior del AGQROO en materia de manejo de TICS Promover la preservación y conservación del patrimonio documental.



SESIPINNA

En uso de la voz, la Lic. Laura Ramírez Sauri, coordinadora de control interno de la SESIPINNA informó lo relativo a la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos del proceso “Capacitaciones a Servidores Públicos, Sociedad Civil y Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia” como se indica a continuación:

PROCESO: Capacitaciones a Servidores Públicos, Sociedad Civil y Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia	
Actividad Crítica: Realizar la capacitación	
Riesgo 1: Capacitación	Controles
FR1 Falta de material o equipo para la capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar como documento adjunto la ficha técnica de las capacitaciones describiendo la solicitud de material.
FR2 No coinciden las fechas por cuestiones de agenda con las demás dependencias.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las estrategias en el PED para formalizar la acción de capacitación con las Dependencias.
FR3 Poco compromiso de los funcionarios que se conectan a la sesión pero no toman la capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las estrategias entre Dependencias para formalizar la agenda entre las áreas de capacitación. Lograr que los funcionarios se comprometan en obtener la información que se otorga.

PROCESO: Difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	
Actividad Crítica: Trámite administrativo y de verificación de las actividades de comunicación.	
Riesgo 1: Realizar los trámites administrativos	Controles
FR1 Plan de Trabajo Anual.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la planeación y agenda del área de la difusión y comunicación.
FR2 Validación del Plan de Trabajo Anual	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las estrategias en el PED para formalizar la acción de difusión y comunicación.
FR3 Documentación de la aprobación y Visto Bueno de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las estrategias entre Dependencias para formalizar la agenda. Subsanar las labores para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos.

CBPEQROO

En uso de la voz la Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo y coordinadora de control Interno de la CBPEQROO, solicitó la aprobación para dar inicio a la aplicación de la Metodología para la identificación de riesgos en el año 2024, al proceso: **“Coordinación de actividades de la CBPEQROO, con Colectivos, Asociaciones y familiares para la búsqueda de personas desaparecidas.”** Lo anterior debido a que, **por carga de trabajo en campo y por cuestiones de tiempo, no se pudieron concretar los talleres.**

RGQROO

En uso de la voz la Lic. Carolina Carrasco Álvarez, coordinadora de control interno de la RGQROO, solicitó la aprobación para dar inicio a la aplicación de la Metodología para la identificación de riesgos en el año 2024, al proceso: **“Orientación y atención a la comunidad quintanarroense que radica en la CDMX.”** Lo anterior debido a que **se encuentran en proceso de solicitar capacitación** para las personas servidoras públicas que dan orientación y atención

a quintanarroenses que radican en CDMX, para poder llevar a cabo la identificación de riesgos de dicho proceso.

Presentado lo correspondiente al punto once del Orden del Día, se generaron los acuerdos:

ACUERDO XII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se aprueba el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos correspondientes a la SEGOB, AGEQROO y SESIPINNA.

ACUERDO XIII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. El Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles definidos correspondientes a la CBPEQROO y de la RGQROO será aplicado y presentado para su aprobación en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024.

XII. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicitó al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, dar continuidad al desahogo del Orden del Día por lo que en su carácter de coordinador de control interno procedió a dar inicio con la presentación de la información correspondiente a la Secretaría de Gobierno para posteriormente, ceder el uso de la voz a cada una de las personas servidoras públicas responsables de la información de los Órganos Desconcentrados.

SEGOB

El Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, en su carácter de coordinador de control interno de la SEGOB, manifestó que la información recibida de la Dirección de Administración fue generada de la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos del proceso "Contrataciones por el procedimiento de licitación pública" y basado en la matriz riesgo - control se elaboró un programa de trabajo de control interno con las acciones de mejora siguientes:

1. Vinculación directa con involucrados en la firma de contrato.
2. Gestión de solicitud de guías prepagadas.
3. Reuniones de trabajo para informar avance de las etapas del proceso.
4. Establecimiento de vínculos de comunicación Directa con la SEFIPLAN.
5. Gestión de solicitud de recorte de procesos.
6. Propuesta de cronograma para recepción y autorización de documentación.

AGEQROO

En uso de la voz, la Lic. Adriana Prado Cuéllar, coordinadora de control interno del AGEQROO, informó que después de realizar la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos al proceso "Organización de documentos históricos", las acciones de mejora generadas del matriz riesgo control quedan como se indica a continuación:

1. Diseño del Programa de Capacitación
2. Emisión de Circular para Notificación sobre el registro de Instrumentos de Control Archivístico
3. Reuniones programadas para el seguimiento en el desarrollo de los instrumentos de control y Consulta archivística.
4. Elaboración del Diagnóstico Situacional del Archivo General del Estado
5. Mesas de trabajo para la integración de presupuesto del AGQROO
6. Solicitar a la Coordinación de Capacitación de SEFIPLAN incluir temas de conservación documental y digitalización como parte de la capacitación del personal del AGQROO

SESIPINNA

En uso de la voz, la Lic. Laura Ramírez Sauri, coordinadora de control interno de la SESIPINNA informó que posterior a la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos a los procesos "Capacitaciones a Servidores Públicos, Sociedad Civil y Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia" y "Difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", se elaboró el programa de trabajo de control interno con las siguientes acciones de mejora:

1. Plan Anual de capacitación a servidores públicos y sociedad civil.
2. Plan Anual de difusión y comunicación de campañas.

CBPEQROO

La Lic. Elizabeth Jiménez Cordero, Jefa del Departamento Administrativo y coordinadora de control Interno de la CBPEQROO, en el mismo sentido del punto del Orden del Día anterior, solicitó la aprobación para presentar en el año 2024, el programa de trabajo correspondiente al proceso: "**Coordinación de actividades de la CBPEQROO, con Colectivos, Asociaciones y familiares para la búsqueda de personas desaparecidas.**"

RGQROO

La Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Directora de Administración y Finanzas en su carácter de coordinadora de control interno de la RGQROO, solicitó la aprobación para para presentar en el año 2024, el programa de trabajo correspondiente al proceso: **“Orientación y atención a la comunidad quintanarroense que radica en la CDMX.”**

Presentado lo correspondiente al punto doce del Orden del Día, se generaron los acuerdos:

ACUERDO XIV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se da por aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno derivado de la matriz riesgo-control de la SEGOB, AGEQROO y SESIPINNA.

ACUERDO XV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. El Programa de Trabajo de Control Interno derivado de la matriz riesgo-control de CBPEQROO y RGQROO, será implementado y presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024.

XIII ASUNTOS GENERALES.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, puso a disposición el uso de la voz para las manifestaciones voluntarias de las personas servidoras públicas integrantes del COCODI de la SEGOB presentes, sin embargo, debido a que no se solicitó el uso de la voz por parte de las personas servidoras públicas integrantes del COCODI de la SEGOB, se procedió a continuar con el punto del Orden del Día siguiente.

XIV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, dar lectura a los Acuerdos Generados durante la sesión, quien a su vez dio lectura a los acuerdos siguientes:

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se declara aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO II/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se declara aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, misma que será enviada debidamente firmada en copia digital, en un plazo de cinco días hábiles a quienes integran el COCODI de la SEGOB.



ACUERDO III/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se dio cumplimiento al “ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023.- Se declara aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, misma que será enviada debidamente firmada en copia digital, en un plazo de cinco días hábiles a quienes integran el COCODI de la SEGOB”.

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se dio cumplimiento al “ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2023. Se presentará en la siguiente sesión, el resultado de la Evaluación del Informe Anual del sistema de control interno del AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.” por parte de los Órganos Desconcentrados AGEQROO y CBPEQROO; quedando pendiente por presentar su informe la SESIPINNA y RGQROO en la Siguiete Sesión.

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se da por presentado el informe de la evolución de riesgos por parte de SEGOB y SESIPINNA.

ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Los Órganos Desconcentrados AGEQROO, CBPEQROO y RGQROO, reportarán lo correspondiente al Informe de la Evolución de Riesgos de sus respectivos procesos durante el ejercicio 2024.

ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se da por presentado el informe del Avance del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se da por presentado el Informe del Avance del Programa de Ética del COEPCI de la SEGOB.

ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.-Se da por presentado el Informe del Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

ACUERDO X/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se da por presentado el Informe del avance del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023.- Se da por presentado el Informe de Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO.

ACUERDO XII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se aprueba el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos correspondientes a la SEGOB, AGEQROO y SESIPINNA.



ACUERDO XIII/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. El Catálogo de Riesgos Identificados y sus respectivos controles definidos correspondientes a la CBPEQROO y de la RGQROO será aplicado y presentado para su aprobación en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024.

ACUERDO XIV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. Se da por aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno derivado de la matriz riesgo-control de la SEGOB, AGEQROO y SESIPINNA.

ACUERDO XV/COCODI/SEGOB/3-SOR/2023. El Programa de Trabajo de Control Interno derivado de la matriz riesgo-control de CBPEQROO y RGQROO, será implementado y presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024.

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del Orden del Día y no existiendo más asuntos a tratar de la Tercera Sesión Ordinaria, en uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, cierra la presente sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus veinticinco fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '13', a checkmark, and various initials.]



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno y
Presidenta del COCODI de la SEGOB

Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla
Director de Evaluación, Seguimiento y
Archivo y
Secretario Técnico del COCODI
de la SEGOB

Dr. Alfonso Durán Suárez
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. José Luis Poot Chan
Jefe del Departamento de Información
Técnica Hacendaria
En Representación de
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Gabriel Caamal Pérez
Titular del AGEQROO y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Adriana Prado Cuéllar
Directora de Archivo del Ejecutivo del
AGEQROO y Vocal del COCODI de la
SEGOB



C.P. Juan Enrique Chejín Vargas
Director de Administración y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Virgilio Melchor May Herrera
Director Jurídico, Encargado del Despacho
de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Mtra. Norma Salazar Rivera
Secretaría Ejecutiva de la SESIPINNA y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. Laura Ramírez Sauri
Directora Operativa y Titular de la
UTAIPYPDP de la SESIPINNA y
Vocal del COCODI de la SEGOB

Lic. María López Urbina
Encargada de la Dirección General de la
CBPEQROO y Vocal del COCODI de la
SEGOB

Lic. Elizabeth Jiménez Cordero
Jefa del Departamento Administrativo de la
CBPEQROO y Vocal del COCODI de la
SEGOB.

Lic. Carolina Carrasco Álvarez
Directora de Administración y Finanzas de la RGQROO y
Vocal del COCODI de la SEGOB